



CANCELLERÍA

Radicado: S-GCIAC-18-044409

Fecha radicación: 2018-08-08 04:28 PM

Número de Expediente: 2018/1017770

Señor:

Jorge Humberto Navarrete Mora

Respetado Señor:

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos informarle que los funcionarios que están realizando la formalización del proceso, dentro de las instrucciones que han sido dadas se encuentran que deben preguntarle a los usuarios si cuentan con el certificado electoral, por lo que se procedió a reiterarle esta instrucción a los funcionarios formalizadores.

No obstante, queremos expresarle nuestras disculpas por las molestias presentadas al tiempo de reiterarle nuestro compromiso por un servicio de calidad y eficiencia orientado hacia la satisfacción de nuestros usuarios, razón por la cual haremos seguimiento del tema e implementaremos acciones correctivas para evitar futuros inconvenientes como los relatados por usted.

Finalmente permítanos agradecer sus valiosas observaciones, las cuales constituyen un punto de reflexión en la búsqueda de la mejora continua en todos nuestros procesos.

Por favor no responda este correo, es parte de un sistema de información Automático.

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia





CANCELLERÍA

Las solicitudes que usted desee interponer ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, deberán hacerse exclusivamente a través del formulario único de registro de solicitudes que podrá encontrar en el siguiente enlace: <http://pqrs.cancilleria.gov.co/>

Recuerde que esta nueva herramienta la hemos implementado para mejorar cada vez más nuestro servicio.

Ayúdenos a mejorar nuestro servicio. Haga click en el siguiente enlace:
http://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciacc?numero_de_expediente=2018/1017770

Atentamente,

Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano

Ministerio de Relaciones Exteriores

Bogotá D.C., Colombia

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

